



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que, conforme con lo previsto en el apartado II.5.4 del Folleto Informativo Reducido y teniendo en cuenta el resultado de la prospección de la demanda y de acuerdo con Morgan Stanley, se ha fijado el precio de emisión en 10,25 euros por cada nueva acción de BBVA, correspondiendo 0,49 euros a nominal y 9,76 euros a prima de emisión.

El período de prospección se inició con la inscripción del Folleto Informativo Reducido en la CNMV esta mañana y ha finalizado a las 13:15 de hoy, con la declaración de BBVA comunicada a la CNMV y al mercado, de conformidad con lo establecido en el apartado II.10.2.8 del Folleto Informativo Reducido. Las propuestas recogidas por Morgan Stanley y BBVA han supuesto una sobredemanda de 1,7 veces el importe de la oferta que, finalmente, ha quedado cerrada en 195.000.000 de acciones.

Madrid a 4 de febrero de 2004